

C.P.A. Ing. Manuel Isaías Franco Jaramillo

COMISARIO.

Señores Accionistas de COEXBI S.A.

Mediante el presente, pongo a vuestra consideración el informe de labores desarrolladas en mi calidad de comisario de la compañía durante el periodo económico correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.

Realizado el análisis pormenorizado de las cuentas, estados financieros y anexos del ejercicio económico del año 2012, manifiesto que los mismos han sido realizados aplicando los Principios Contables apegados a las Normas de Contabilidad que rigen en nuestro País, y que se fundamentan en las Normas Internacionales de Contabilidad; Además han sido cumplidas todas las Leyes y Reglamentos que estipulan en la ley de Compañías, La Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento, Ley de Equidad Tributaria, Ley de Fomento Ambiental, Código de Trabajo y Código de la Producción y además considerando que la empresa de acuerdo a la normativa internacional de las Normas Internacionales de Información Financiera, está catalogada en el grupo de las empresas PYMES (Pequeñas y medianas empresas), ha cumplido todas y cada una de las disposiciones legales vigentes para las mismas.

Informo en honor a la verdad, poniendo a vuestra consideración el presente informe para su estudio, análisis y aprobación correspondiente, dejando constancia de mi agradecimiento por la colaboración recibida durante mi gestión, tanto del personal administrativo como de los ejecutivos de la empresa.

Atentamente,



C.P.A. Ing. Manuel Isaías Franco Jaramillo
COMISARIO